

Bogotá, 12 de Diciembre de 2016

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Vjvecm0102016@ani.gov.co
Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, 2° Piso
Bogotá

Referencia: Observaciones a los proponentes, CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. VJ-VGC-CM-010-2016

Respetados señores:

De manera atenta, mediante la presente comunicación, nos permitimos presentar observaciones a los proponentes para "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN DISEÑO DE AEROPUERTOS, NEGOCIOS DE AVIACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE LLEVE A CABO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELDORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA ELDORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." así:

P01 UNION TEMPORAL DORADO 2. UTD2

- **EXPERIENCIA GENERAL**

Observación No. 1

Se solicita al consorciado CYM CONSULTORES, aclare certificado correspondiente al contrato orden No. 6, ya que según el certificado adjunto, el contrato esta sin finalizar a fecha de cierre del presente proceso, incumpliendo las exigencias del pliego de condiciones correspondiente a la experiencia general.



Observación No. 2

Se solicita al consorciado AERTEC, aclarar certificado correspondiente al contrato orden No. 9 Redacción del Proyecto Básico de la nueva pista de vuelos en el aeropuerto de Gran Canaria, ya que según el certificado el alcance del Proyecto fue Diseño Básico, incumpliendo lo exigido en el Pliego de Condiciones el cual especifica claramente que “Los contratos relacionados con diseño de pista deben ser de diseño de construcción”.

Agradecemos su amable atención y quedamos en espera de su respuesta, las cuales podrá remitir a la calle 96 No. 13-11 Piso 5, de la Ciudad de Bogotá o vía e-mail a las siguientes direcciones:

Contacto e-mail: andres.m.charria@co.pwc.com,
pedrofernando.villena@cemosa.es, vjdiaz@prointec.es

Cordialmente,



**VÍCTOR JULIO DIAZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL CPP DORADO II**